Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA IV

58745/2019 "LOS RANQUELES SA (TF 20253-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de mayo de 2022.

Y VISTOS:

En atención a lo establecido en los artículos 6º, 7º, 9º, 19, 37, 38 y concordantes de la ley 21.839; y teniendo en cuenta la naturaleza del juicio, la trascendencia económica de la cuestión resuelta, su monto, tomando como tal la suma cuestionada en la resolución apelada, y la calidad y eficacia de las labores desarrolladas en las tres etapas cumplidas del proceso ante el Tribunal Fiscal, ***ELÉVANSE*** a las sumas de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA ($20.270) y PESOS OCHO MIL CIEN ($8.100) los honorarios regulados a favor de la dirección letrada y representación del Fisco Nacional.

Asimismo, atento a lo dispuesto en el artículo 3º primera parte e inciso e) del decreto ley 16.638, como así también la entidad de la tarea desempeñada y la importancia de la cuestión sobre la que hubo de expedirse el perito nombrado en autos, contador Juan Ignacio Estévez, ***CONFÍRMANSE*** los honorarios regulados a su favor.

Se deja constancia que las retribuciones que anteceden no incluyen el Impuesto al Valor Agregado monto que -en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales frente al citado tributo. ***ASI SE RESUELVE***.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 19/05/2022
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA

#34282375#328120741#20220519093700641